

Río Gallegos, 23 de mayo de 2023.-

**VISTO:**

El Expediente N° 76.941/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el mismo se tramita el proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la UNPA-UARG en el marco de las prescripciones del Art.7° de la Ley de Educación Superior para el primer cuatrimestre del Ciclo Académico 2023;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ordenanza 238-CS-UNPA la evaluación cuenta con CUATRO (4) etapas: Análisis de Antecedentes, Evaluación de Saberes Generales, Evaluación de Saberes Específicos y Entrevista personal;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Ordenanza 238-CS-UNPA la Comisión Ad-Hoc estará constituida por un/a docente titular y un/a docente suplente por Escuela propuesto por el Director/a de Escuela y/o Comité Asesor de la Escuela, y un/a docente titular y un/a docente suplente, con formación en los contenidos relacionados a la Evaluación de Saberes Generales, propuesto por el/la Vicedecano/a en acuerdo con los Directores de los Departamentos de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales y el/la Secretario/a Académico/a o un/a coordinador/a que se designe;

QUE a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 7° mencionado precedentemente se debe afectar a los docentes que conformarán la Comisión Ad-Hoc;

QUE a los efectos de coordinar las comunicaciones y acciones logísticas previstas para poder desarrollar el proceso de evaluación de las distintas comisiones Ad-Hoc, la Secretaría Académica recomienda afectar a la Prof. Zenaida Florentina ASTETE en carácter de Coordinadora General del proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la UNPA-UARG en el marco de las prescripciones del Art.7° de la Ley de Educación Superior para el primer cuatrimestre del Ciclo Académico 2023;

QUE a través de medios digitales se realizó la consulta a los Directores de Escuela y a la Vicedecana con el fin de que postulen a los docentes que en carácter de titulares y suplentes conformarán la respectiva Comisión Ad-Hoc;

QUE por Ordenanza N°238-CS-UNPA se aprueba el reglamento que regula el ingreso a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Art.7° de la Ley de Educación Superior y del Art. 20° de la Ordenanza N° 188-CS-UNPA, Reglamento de Alumnos de la Institución;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia del Sr. Decano en la localidad, la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica a partir del 16 de mayo de 2023 y hasta el 27 de mayo de 2023;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

LA VICEDECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A CARGO DE DECANATO  
D I S P O N E:

**ARTÍCULO 1°.-** AFECTAR en carácter de Coordinadora General del proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la UNPA-UARG en el marco de las prescripciones del Art.7° de la Ley de Educación Superior para el primer cuatrimestre del Ciclo Académico 2023, a la Prof. Zenaida Florentina ASTETE (D.N.I. N° 30.144.003), en el marco de lo establecido en la Ordenanza 238-CS-UNPA.-

**ARTÍCULO 2°.-** AFECTAR en carácter de titulares y suplentes a los docentes que participan del proceso de evaluación de postulantes a ingresar a la UNPA-UARG en el marco de las prescripciones del Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, para el primer y segundo cuatrimestre del ciclo académico 2023, en las condiciones que en cada caso se especifican, conforme al Anexo que forma parte de la presente, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 238-CS-UNPA.-

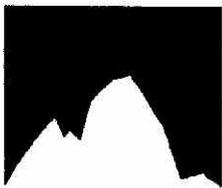
**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica,

///

D I S P O S I C I O N

N° 327/2023





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

notifíquese a los interesados, Mesa de Entrada y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

  
 Dra. Karina Franciscovic  
VCEDECANA

A N E X O

ESCUELA	COMISIÓN	ROL Y DOCENTE
TODAS	Evaluación de Saberes Generales	Titular: Prof. Carolina GUIDETTI Suplentes: Prof. Ana TABARES
HISTORIA	Evaluación Saberes Específicos carrera Profesorado en Historia	Titular: Prof. Valeria ALVAREZ Suplente: Prof. Verónica GARCÍA
ENFERMERÍA	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Enfermería	Titular: Lic. Silvina DIAZ Suplente: Lic. Marcela TRIVIÑO
ENFERMERÍA	Evaluación Saberes Específicos carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	Titular: Prof. Guillermo RODRIGUEZ Suplente: Lic. Stella Maris BUERA
PSICOPEDAGOGÍA	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Psicopedagogía	Titular: Lic. Fanny Elina NOVACK Suplentes: Psp. María Elva DIAZ y Lic. Elena del Carmen TACUL
RECURSOS NATURALES	Evaluación Saberes Específicos carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Titular: Mg. Juan Carlos BRACCALENTI Suplente: Mg. Sabrina BILLONI
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	Evaluación Saberes Específicos carrera Ingeniería Química	Titular: Lic. María Marta TORRES Suplente: Lic. Mabel BREGLIANI
SISTEMAS E INFORMÁTICA	Evaluación Saberes Específicos carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas	Titular: Lic. Karim HALLAR Suplente: Ing. Gustavo LIVACIC
TRABAJO SOCIAL	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Trabajo Social	Titular: Lic. Adriana BRITOS Suplente: Lic. Herna BUSTAMANTE
COMUNICACIÓN	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Comunicación Social	Titular: Lic. Alicia AGÜERO Suplente: Lic. Alfredo FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones	Titular: Lic. Gladys LÓPEZ Suplente: Lic. Alfredo ANTOLA
LETRAS	Evaluación Saberes Específicos carreras Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras	Titular: Mg. Pilar MELANO Suplente: Prof. Pablo GIMENEZ
CIENCIAS EXACTAS Y BÁSICAS	Evaluación Saberes Específicos carrera Profesorado en Matemática	Titular: Lic. Mónica PAULETTE Suplente: Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS
TURISMO	Evaluación Saberes Específicos carreras Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Turismo	Titular: Lic. Nadia GUGINI Suplente: Lic. Alejandra ÁLVAREZ
GEOGRAFÍA, DESEMPEÑO TERRITORIAL Y GEOINFORMACIÓN	Evaluación Saberes Específicos carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía	Titular: Lic. Cristian AMPUERO Suplente: Lic. Silvia LUNA

